

Fecha: 21-04-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Chile y EEUU firmaron acuerdo bilateral para colaboración en seguridad

Pág.: 11
Cm2: 409,4
VPE: \$ 407.733

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

INCLUYE REFORZAR LA CADENA DE SUMINISTROS DEL SECTOR MINERO

Chile y EEUU firmaron acuerdo bilateral para colaboración en seguridad

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Permitirá destinar recursos para mejorar las capacidades institucionales del país frente al narcotráfico, lavado de activos y otras redes delictivas.

Chile y Estados Unidos firmaron este lunes la enmienda de un convenio bilateral en el edificio de la Cancillería, que permitirá destinar recursos para mejorar las capacidades institucionales del país frente al narcotráfico, lavado de activos y otras redes delictivas de carácter internacional.

El acuerdo fue firmado por la ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, y por los representantes del gobierno estadounidense: el subsecretario de Estado para el Control de Armas y la Seguridad Internacional, Thomas DiNanno, y el embajador de Estados Unidos en Chile, Brandon Judd.

Según lo trascendido, los fondos estarán enfocados en fortalecer la coordinación interinstitucional y

Convenio busca anticiparse a organizaciones criminales que operan en distintos países.



Firmantes

El acuerdo fue firmado por la ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, y por los representantes del gobierno estadounidense: el subsecretario de Estado para el Control de Armas y la Seguridad Internacional, Thomas DiNanno, y el embajador de Estados Unidos en Chile, Brandon Judd.

también el intercambio de información e inteligencia, además de capacidad y herramientas operativas para las agencias encargadas de perseguir el crimen organizado, particularmente, fortalecer el trabajo de la Policía de Investigaciones.

Desde el Ejecutivo, previamente destacaron que el convenio busca an-

tipicarse a organizaciones criminales que operan en distintos países y que han tenido presencia en la región, subrayando que la cooperación internacional es clave para enfrentar delitos que superan las fronteras nacionales.

El acuerdo también tiene una arista ligada a la minería, ya que incluye reforzar la cadena de suministros del

sector minero y también un trabajo respecto a los minerales críticos.

Los recursos destinados para seguridad serán ejecutados durante este año, mientras las autoridades esperan que el convenio permita mejorar la capacidad de respuesta del Estado frente a delitos cada vez más complejos y con mayor nivel de organización.